

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

421478 *Aprobación inicial e información pública del proyecto de mejora de servicios, accesibilidad, sostenibilidad y reurbanización del paseo Joan Estelrich de Felanitx*

Expediente 1475/2021

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 14-9-2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente **ACUERDO** que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el proyecto de mejora de servicios, accesibilidad, sostenibilidad y reurbanización del Passeig Joan Estelrich de Felanitx, redactado por las Sras. Margalida Canet Oliver i Carlota Casanova Calvo, arquitectas, con visado colegial núm. 11/08245/21 de data 24/08/2021.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de las actuaciones solicitadas es de 345.603,08€, de los cuales 3.610,38€ corresponden al capítulo de seguridad y salud, y 11.822,03€ a la gestión de residuos. El presupuesto de ejecución por contrata es de 411.267,65€ (496.086,35 con el 21% IVA y 10% al capítulo de gestión de residuos, incluido).

La partida referida al 1% cultural, determinada por el artículo 80 de la Ley 12/1998 de patrimonio histórico de las Islas Baleares, para esta obra se fija en la cantidad de 4.960,86€ (IVA excluido).

El plazo de ejecución de las obras, según el proyecto, será de 5 meses (20 semanas).

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta e información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- Con cita previa, en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.

- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 15 de septiembre de 2021

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

